

INFORME SEGUIMIENTO RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-CUATRIMESTRAL-2021

OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y De Atención Al Ciudadano en el componente 2 racionalización de trámites, así como a los trámites y servicios registrados en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), según lo establecido en el Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."

MARCO NORMATIVO

- Ley 190 de 1995. Otorga facultades extraordinarias al presidente de la República para que expida normas con fuerza de ley para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios, existentes en la Administración Pública. (Artículo 83).
- Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado.
- Decreto Ley 019 de 2012. Establece las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, faculta al DAFP para estandarizar trámites y formularios, fortalece el SUIT y ordena la depuración de la información contenida en este sistema.
- Decreto 103 de 2015. Publicar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluya la estrategia Anti-trámites, en la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" del sitio web oficial de la entidad, Asimismo se deben inscribir los trámites en el SUIT, y relacionar los nombres de estos en el respectivo sitio web oficial del sujeto obligado, con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces. (Artículo 4 y 6).
- Ley 1474 de 2011. Establece el procedimiento para la creación de nuevos trámites y la elaboración del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que tiene como componente la estrategia Anti-trámites. (Artículo 73 y 75).
- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011

METODOLOGÍA

- ✓ Revisión del plan anticorrupción y atención al ciudadano relacionado con las actividades del Componente 2. Racionalización de Tramites.
- ✓ Realizar seguimiento a la matriz del modelo seguimiento a racionalización de tramites.
- ✓ Realizar seguimiento a la plataforma SUIT.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 2 de 8



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

CONTENIDO

Seguimiento al plan anticorrupción atención al ciudadano y modelo seguimiento a racionalización de tramites

El objetivo que tiene la Universidad de los Llanos con la racionalización de tramites es mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía en procura de la prestación de un servicio de excelencia, facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información relacionada con el quehacer institucional para construir una Universidad eficiente y transparente.

La racionalización de trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con la institución. A través de esta estrategia, la Universidad busca identificar, evaluar y suprimir exigencias innecesarias, cobros y demoras injustificadas, entre otros aspectos relacionados con la entrega efectiva de productos, servicios e información, e identificar factores que pueden generar acciones tendientes a la corrupción.

Así las cosas para la vigencia 2021 se realizará consulta a la comunidad universitaria para que los usuarios expongan su percepción o criterio frente al desarrollo de los trámites con el propósito de establecer un diagnóstico de la prestación de los servicios e identificar los trámites que requieren mejora; una vez evaluados los trámites se priorizarán basados en análisis funcionales para intervención en temas jurídicos, procedimentales, tecnológicos y administrativos encaminados a la satisfacción de los usuarios y en procura del mejoramiento de la institución. Como resultado de este componente se obtendrán los planteamientos para optimizar los trámites y su desarrollo de acuerdo con los recursos de la Institución. Resultado de la encuesta aplicada, se obtiene como sugerencia de los usuarios, la implementación de los pagos online como actividad principal para tener en cuenta en la vigencia 2021.

Dentro de las actividades de formulación del presente plan, se tuvo en cuenta las sugerencias de la comunidad hizo en la versión preliminar para el tema de trámites, en donde se acogen algunas actividades, atendiendo la necesidad del usuario.

Estrategia para el Componente de Racionalización de Trámites.

En el año 2021 se propone el desarrollo de las siguientes actividades:

Componente 2. Racionalización de tramites:

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Fecha
Priorización	1.1. Actualizar inventario de trámites y otros procesos académicos y administrativos (al servicio de los	Documento con el inventario de trámites y procesos académicos y administrativos (al servicio de los	mayo



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 3 de 8



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

	estudiantes, profesores, administrativos y ciudadanía)	estudiantes, profesores, administrativos y ciudadanía)	
	1.2. Identificar qué certificados, constancias, paz y salvos o carnés se expiden determinando si existen cobros asociados a los mismos, y vincularlos a los respectivos trámites.	Inventario y trámites asociados	mayo
	1.3. Realizar priorización de trámites académico- administrativos misionales a innovar o mejorar.	Acta o Documento con hoja de ruta de proyecto de innovación o mejora de trámites.	junio
Racionalización	2.1 Elaborar Plan de racionalización de trámites	Plan de racionalización	abril
	2.2. Racionalizar y automatizar trámites de acuerdo con el diagnóstico y análisis de priorización.	Hoja de vida de trámites racionalizados	junio
	2.2. Registrar en el SUIT la racionalización de trámites para la vigencia	Trámites racionalizados registrados en el SUIT	julio
Registro	3.1. Registrar en la matriz de incidencias, el número de incidencias por cada trámite	Matriz alimentada mensualmente	Mensual
	3.4. Registrar en la Matriz de Datos de operación la información correspondiente a cada trámite	Datos de operación registrados en la Matriz Institucional	Mensual
	3.5. Registrar en la Matriz de Datos de operación del SUIT, la información correspondiente a cada trámite.	Base de datos de operación del portal SUIT alimentada mensualmente	Bimestral
	3.6. Realizar el monitoreo de los trámites y OPAS a racionalizar	Monitoreo de trámites y OPAS en el SUIT	Mensual
	3.7. Implementar un mecanismo de pago online para los trámites de la Universidad	Micrositio de pagos en la página institucional	mayo
Monitoreo y Seguimiento	4.1. Realizar seguimiento a trámites de acuerdo con la matriz de registro de incidencias	Informe mensual del seguimiento	Mensual

La oficina de Control Interno y Gestión a través del primer seguimiento al PAC AC con corte 30 de abril de 2021 mediante el cual se adelantó la revisión de las actividades establecidas por los procesos para el componente 2, las cuales estaban para dar cumplimiento en los meses febrero, marzo y abril de 2021, encontrando lo siguiente:

El Componente de Racionalización de Trámites contiene doce (12) actividades programadas para el periodo 2021, seis (6) actividades se encuentran para seguimiento en los próximos cortes, una (1) se encuentra en proceso, bajo responsabilidad de la Oficina de Sistemas lo cual hace referencia a la implementación de diferentes mecanismos de pago online para los trámites de la Universidad, en cuanto a las cinco (5) actividades que no reportaron avances, estas se encuentran sujetas a modificaciones por recomendación de la Dirección



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Computador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
 www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Administrativa de la Función Pública (DAFP) según reunión realizada en el mes de marzo 2021.

Subcompo.	Actividades	Meta o producto	Fecha	Avance
Racionalización	2.1 Elaborar Plan de racionalización de trámites	Plan de racionalización	abril	0%
Registro	3.1. Registrar en la matriz de incidencias, el número de incidencias por cada trámite	Matriz alimentada mensualmente	Mensual	0%
	3.4. Registrar en la Matriz de Datos de operación la información correspondiente a cada trámite	Datos de operación registrados en la Matriz Institucional	Mensual	0%
	3.5. Registrar en la Matriz de Datos de operación del SUIT, la información correspondiente a cada trámite.	Base de datos de operación del portal SUIT alimentada mensualmente	Bimestral	0%
	3.6. Realizar el monitoreo de los trámites y OPAS a racionalizar	Monitoreo de trámites y OPAS en el SUIT	Mensual	0%
	3.7. Implementar un mecanismo de pago online para los trámites de la Universidad	Micrositio de pagos en la página institucional	mayo	80%

%	RANGO	PUNTOS
0,16%	0 - 20%	0

Seguimiento al Sistema Único de Información de Trámites SUIT

Al momento del seguimiento la Universidad de los Llanos cuenta con 22 trámites de los cuales 17 se encuentran en fase de inscrito en el sistema, y los cinco restantes sin gestión.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Tipo	Número	Nombre	Estado
HT	5107	Transferencia de estudiantes de pregrado	Inscrito
HT	7214	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	Inscrito
HT	24252	Registro de asignaturas	Inscrito
HT	6747	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Inscrito
HT	8617	Renovación de matrícula de estudiantes	Inscrito
HT		Cursos intersemestrales	Sin gestión
HT		Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Sin gestión
HT		Fraccionamiento de matrícula	Sin gestión
HT		Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Sin gestión
HO		Préstamo bibliotecario	Sin gestión

De los 22, cuatro fueron racionalizados, es decir, que han cumplido con la estrategia de racionalización; renovación de matrículas de estudiantes, certificados de notas, inscripciones aspirantes a programas de pregrado y carnetización.

Datos del trámite				Racionalización	
Tipo	Número	Nombre	Estado	Trámite asociado a las normas antitrámites (Decreto Ley 2106 de 2019 y Ley 2052 de 2020)	Ya fue racionalizado
HT	15434	Carnetización	Inscrito	<input type="checkbox"/>	1
HT	24067	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Inscrito	<input type="checkbox"/>	
HT	28760	Certificados y constancias de estudios	Inscrito	<input type="checkbox"/>	
HT	28876	Certificado de notas	Inscrito	<input type="checkbox"/>	1
HT	29651	Movilidad académica	Inscrito	<input type="checkbox"/>	
HT	5107	Transferencia de estudiantes de pregrado	Inscrito	<input type="checkbox"/>	
HT	7214	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	Inscrito	<input type="checkbox"/>	
HT	24252	Registro de asignaturas	Inscrito	<input type="checkbox"/>	
HT	6747	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Inscrito	<input type="checkbox"/>	1
HT	8617	Renovación de matrícula de estudiantes	Inscrito	<input type="checkbox"/>	1

Encontramos que de conformidad con la información suministrada a través de la plataforma del SUIT en la escala de priorización encontramos 15 tramites con puntuación para su priorización así: uno con 22 puntos, uno con 17, tres con 12, y diez con 5 puntos (este resultado proviene de la sumatoria de los criterios evaluados por cada trámite y permite establecer los que son de mayor impacto / beneficio, para la ciudadanía y la gestión de la entidad. Teniendo en cuenta lo anterior se priorizó el trámite "Contenido del programa



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
 www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

académico” el cual tiene como propósito que el ciudadano obtenga la constancia del plan de estudios o programa académico cursado en una institución de educación superior.

Tipo	Número	Nombre	Estado	Trámite asociado a las normas antitrámites (Decreto Ley 2106 de 2019 y Ley 2052 de 2020)	Ya fue racionalizado	Resultado priorizado
HT	15666	Contenido del programa académico	Inscrito	<input type="checkbox"/>		22
HT	5211	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito	<input type="checkbox"/>		12
HT	6610	Matrícula a cursos de idiomas	Inscrito	<input type="checkbox"/>		12
HT	9416	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Inscrito	<input type="checkbox"/>		12
HT	14187	Reingreso a un programa académico	Inscrito	<input type="checkbox"/>		5
HT	14188	Grado de pregrado y posgrado	Inscrito	<input type="checkbox"/>		5
HT	15078	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito	<input type="checkbox"/>		5
HT	15434	Carnetización	Inscrito	<input type="checkbox"/>	1	5
HT	24067	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Inscrito	<input type="checkbox"/>		5
HT	28760	Certificados y constancias de estudios	Inscrito	<input type="checkbox"/>		5

RECOMENDACIONES

- ✓ De conformidad con los documentos analizados y las versiones del tema recibidas por los profesionales que hacen parte del proceso se recomienda:
- ✓ Definir con claridad los alcances del componente de “racionalización de tramites” y cuáles son las estrategias para lograrlo; delimitando los alcances de cada una de ellas y su aporte en la construcción del plan.
- ✓ Considerar la creación de un grupo interdisciplinario de las áreas relacionadas con el tema (Archivo y correspondencia, Admisiones y registro, OCIG, SIG, sistemas) y demás que se puedan relacionar.
- ✓ Con el ánimo de generar responsabilidad en la elaboración y ejecución de las actividades trazadas se debería institucionalizar el grupo o comité propuesto en el punto anterior.
- ✓ Generar panoramas de tiempo que dimensionen cuando se pueden tardar las modificaciones en el proceso de racionalización de trámites.
- ✓ Solicitar el acompañamiento al departamento de la función Pública para verificar los procesos.

CONCLUSIONES

- ✓ De conformidad con los documentos analizados y las versiones del tema recibidas por los profesionales que hacen parte del proceso se debe definir con claridad los alcances del componente de “racionalización de tramites” y cuáles son las estrategias para lograrlo.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 7 de 8



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- ✓ Se debe considerar la creación de un grupo interdisciplinario de las áreas relacionadas con el tema (Archivo y correspondencia, Admisiones y registro, OCIG, SIG, sistemas) y demás que se puedan relacionar.
- ✓ Con el ánimo de generar responsabilidad en la elaboración y ejecución de las actividades trazadas se debería institucionalizar el grupo o comité propuesto en el punto anterior.
- ✓ Se deben generar panoramas de tiempo que dimensionen cuando se pueden tardar las modificaciones en el proceso de racionalización de tramites.
- ✓ Para la vigencia no se ha seleccionado e incorporado al plan de estrategia de racionalización, tramites que son parte de la estrategia anti-trámites en la presente vigencia para realizar seguimiento.

ANEXOS

Elaboró:

Henry Alberto Gil Diaz
Profesional de Apoyo

Revisó / Aprobó:

Eliana Andrea Vaca Rojas
Asesora Control Interno de Gestión



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 8 de 8